

Biblioteca Provincial
Seminarío, Palma

2



DEFENSA OBRERA

EN ESPAÑA EMPIEZA
A AMANECER

Obreros campesinos. El ilustre Jefe del Estado Español General Franco asegura que pronto se realizará una reforma agraria de verdad creándose patrimonios familiares.

Se acerca la redención del proletariado agrícola. ¡Viva España!

Periódico quincenal obrerista
REDACCION Y ADMINISTRACION
ZAVELLA, 17

AÑO
II

PALMA DE MALLORCA
8 de Octubre de 1936

NÚM.
30

Número suelto 0'15 ptas.
Suscripción anual 4'00 »
Paquete de 10 o más ejemplares a 12 cts.
ejemplar

El trabajo en la nueva España POR ESPAÑA

El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando las luchas entre los factores de la producción y los abusos del capitalismo.—al obrero se le garantizará la seguridad del jornal.—Serán respetadas todas las disposiciones que impliquen la percepción de un sueldo adecuado a las necesidades de la familia.—Pero a cambio de los derechos que se reconocerán a los obreros estarán sus deberes y obligaciones, especialmente en cuanto afecte al rendimiento de su trabajo y a su leal cooperación con los demás elementos de la riqueza. Todos los españoles estarán obligados a trabajar según sus capacidades: en un Estado totalitario no se admiten parásitos.

En el aspecto agrario, la creación del patrimonio familiar será la norma a seguir... y ayudando directamente al obrero, se atenderá a la independencia del cultivador. Se mejorará la vida económica del labriego.

La voluntad nacional se manifestará a través de aquellos órganos jerárquicos y corporaciones enraizadas en la entraña misma del país que representen de manera auténtica sus necesidades.

Compañeros. El ilustre jefe del Estado español—la nueva España—General Franco ha dirigido su primera alocución al país.

En esta alocución pronunciada día primero del actual mes de octubre traza con magistrales pinceladas los rasgos más salientes de lo que será nuestra invicta Patria después que el Ejército y Milicias habrán terminada su obra de saneamiento.

Como era de esperar, nuestro insigne Jefe ha expuesto un magnífico programa de política social.

Por fin, compañeros, el trabajo y el trabajador ocuparán en España el puesto que les corresponde por la importancia de la función que desempeñan. Las líneas en negritas que encabezan este artículo y que fueron pronunciadas por Franco en la citada alocución son una garantía de nuestra esperanza y de nuestra convicción.

Por no disponer de espacio no podemos dedicar a dicho programa el comentario que se merece.

Sólo tres puntos del programa queremos poner de relieve.

Primero: Afirma el general Franco que se garantizará al obrero el jornal y éste será adecuado a las necesidades de la familia. Es decir: que se solucionará el paro y se asegurará al obrero el salario familiar.

Segundo: Asegura también que en el aspecto agrario se crearán patrimonios familiares, a saber: se exigirá la parcelación de terrenos en extensiones suficientes para el sostén de una familia y dichas parcelas serán entregadas al obrero agricultor.

Tercero: Insinúa Franco que va a implantarse el régimen corporativo, defendido en la Cuadragesimo Anno y que tan buenos resultados está dando en Italia, Portugal, Austria, etc.

Salarios adecuados, patrimonios familiares, régimen corporativo. ¡Qué bello programa social el de Franco!

¡Arriba el proletariado español! ¡Viva España!

Movimiento Sindical

La «Central Obrera Nacional Sindicalista» sigue su campaña de organización de secciones obreras que el día de mañana serán la base de los futuros sindicatos nacionales, los cuales serán a su vez fundamento de las futuras corporaciones profesionales.

Por España todo, vidas, riquezas, honores y todo cuanto se tenga. Por España millares de españoles están haciendo el penoso sacrificio de sus vidas en holocausto de una España grande, única e indivisible.

Nosotros los obreros, que desde estas columnas hemos combatido siempre el marxismo, defendiendo a nuestros hermanos obreros de sus maquinaciones revolucionarias, vemos con el Movimiento Salvador de España, el camino que nos conducirá al logro de nuestras justas aspiraciones por las que tanto hemos luchado y que son nuestro anhelo.

Así es que la masa obrera antimarxista consciente de su deber no ha dudado un solo momento en nutrir las filas de Falange, Milicias y Requetés, ofreciéndose con toda su juventud para combatir y dar la batalla decisiva al enemigo de la Religión, familia y patria.

Son de agradecer las suscripciones que se han abierto para subvenir los cuantiosos gastos que traen consigo el mantenimiento de dichas fuerzas. Pero hay una cosa que ha llamado

la atención y es que las cantidades aportadas a dichas suscripciones no responden a las necesidades perentorias. No tan solo eso, sino que tampoco responden a las riquezas de sus donantes. Precisa pues una intervención de las autoridades competentes para que se aporten mayores cantidades a las ya sumadas para que las fuerzas armadas no carezcan de lo más indispensable para su normal desenvolvimiento.

Hay que buscar el dinero en donde esté, se ha dicho muchas veces, pues no solo se ha de decir sino que se ha de hacer.

Así es que, todo por España, por la España imperial católica de los grandes destinos, por esto tiene que darse todo.

Napoleón dijo que para ganar una guerra hacían falta tres cosas: Dinero, Dinero y Dinero, pues esto es lo que hace falta y vosotros lo teneis, por lo tanto dadlo en subida proporción con vuestros capitales y salvareis a España.

ARTURO CARDELL

El Sindicato en el Régimen Corporativo

En el último número de DEFENSA OBRERA se insinuó en artículos y en entrefiletos que en la nueva España va a implantarse el régimen social corporativo.

Como que bastantes compañeros preguntan si en el nuevo orden social que va a implantarse han de subsistir o no los sindicatos, voy a contestar brevemente a dicha pregunta.

Los sindicatos dentro del régimen liberal.

En el régimen liberal en que hemos vivido desde principios del siglo XIX hasta el presente, el Sindicato obrero tenía el carácter de organización de lucha y de resistencia.

El capital trataba al obrero como una máquina y miraba el trabajo como una mercancía. El capital abusaba de su preponderancia para ex-

plotar al obrero de una manera horrorosa.

En estas circunstancias, el obrero no tenía más remedio que defenderse desde el sindicato apelando muchas veces incluso a las huelgas.

En el orden corporativo cambia la noción de sindicato.

Dentro del régimen corporativo está prohibida o al menos muy limitada la concurrencia entre los distintos patronos.

La corporación profesional compuesta de patronos y obreros regula la producción y confecciona bases de trabajo que deben ser observadas por todos los interesados.

También existe la Magistratura del Trabajo para fallar los conflictos que surgen entre los elementos de la producción.

¿Estarán de sobra, pues los sindicatos obreros?

No; en el régimen corporativo deben existir los sindicatos patronales y obreros separadamente para el estudio y defensa de los intereses profesionales; pero así como dentro del régimen liberal los sindicatos son armas de lucha y de resistencia, den-

tro del régimen corporativo van animados del espíritu de colaboración.

Así es que en el corporativismo está prohibida la huelga y el boch out.

¿Querrá decir esto que el obrero no podrá defender sus derechos?

No faltaba más; ahora más que nunca el obrero ha de estudiar las mejoras a que tiene derecho y defenderlas en la corporación.

En Italia se estableció en 1926 la organización corporativa. Hay allí unos *sindicatos nacionales* que son la base de las corporaciones.

Gracias al régimen corporativo los obreros italianos, como también los portugueses, austriacos, etc., han conseguido muchas mejoras; muchas más de las que han otorgado los marxistas al obrero español.

Es casi seguro que en España se dispondrá que se organicen sindicatos nacionales a semejanza de los que existen en Italia y Portugal.

Los obreros concientes de Mallorca deben prepararse para actuar dentro de los sindicatos nacionales y así de esta manera defenderán los derechos de su profesión sin perjudicar el bien común de la sociedad.

UNA CARTA

Hospital Militar de Palma, 19 de septiembre de 1936.

Estimados compañeros de DEFENSA OBRERA:

Por la presente sirvo comunicaros que me encuentro hospitalizado por tercera vez. Esta a causa de una lesión que sufro en la pierna derecha a consecuencia de una cox de un mulo.

No os podéis figurar la rabia que tengo de este percance, pues si os tengo que decir la verdad sobre lo que me pasa, os diré que me avergüenzo de haber sido herido de esta manera, pues me hubiera gustado más ser herido en el campo de batalla y haber tenido el honor de haber derramado la sangre por la Patria y su gloriosa enseña: la bandera roja y gualda.

Lamento en verdad no haber tenido tal honor, honor que han tenido otros, a los que considero como héroes de la causa que defendemos para salvar a España y les tengo

envidia en su suerte cuando la comparo con la mía.

Figuraos vosotros, que un artimartista como yo y que como español siento los dolores de mi patria como míos, estar diez y nueve días en el campo de batalla y tener la suerte de no ser herido, para después, por culpa de un maldito mulo tener que ser hospitalizado. Esto es para mí una vergüenza y no creáis que lo digo por puro charlatanismo ahora que el peligro ha pasado. NO, pues si viene el caso saldré gustosamente voluntario para ir a defender nuestra causa que es la salvación de España como sea y en donde sea.

No quiero ser más largo, mis saludos a todos vosotros y por medio de DEFENSA OBRERA a todos los amigos de la isla.

¡Viva España! ¡Viva el ejercito! y... maldito sea el mulo.

Vuestro buen amigo,
ANTONIO VAQUER

De nuestros amigos

El hogar de nuestro amigo D Gabriel Mas se ha visto aumentado con el nacimiento de su primogénita.

Nuestra enhorabuena a él, como a su distinguida esposa.

Ha sido asesinado cobarde y canalladamente en Madrid nuestro apreciado amigo D. Dimas de Madariaga e. p. d.

Suplicamos a todos nuestros ca-

maradas una oración en sufragio de su alma.

Ha sido nombrado Jefe provincial de las Asociaciones obreras, de la «Central Obrera Nacional Sindicalista» nuestro camarada Don Bartolomé Amengual, Presidente de la «Confederación Balear de Sindicatos Profesionales». Nuestra mas entusiasta enhorabuena

Visado por la censura
Tip. Vda. S. Pizá. Palma

Obrero, ¿sabes que es el comunismo?

—Pues esclavitud, hambre y miseria. Eso lo dicen incluso los mismos comunistas y socialistas.

Escuchad algunas frases del anarquista Angel Pestaña, diputado comunista en su obra "*Setenta días en Rusia*".

"Hemos estado en Rusia; hemos visto como se ejerce la dictadura del proletariado, es decir, hemos visto al pueblo *sufrir bajo la más atroz tiranía, soportar las más horrorosas persecuciones, someterlo a la más inicua explotación.* (Obra citada, página 73.)

"Esta dictadura proletaria es la dictadura ejercida *contra el proletariado mismo* al que han tomado por *sufrido asno* sobre el que poder cabalgar confiadamente.

(Páginas 70 y 71)

"El pueblo sigue *amordazado, maniatado y ligado*". (Página 91.)

Proletarios de Mallorca; si no queréis sufrir la más atroz tiranía, la más horrorosa persecución y la más inicua explotación, luchad contra el comunismo.

Obreros mallorquines, si no queréis ser *sufridos asnos* (usando el mismo vocablo de Pestaña) sobre los que cabalguen los dirigentes marxistas luchad contra el comunismo.

Trabajadores honrados; queréis ser libres? Luchad contra el comunismo.

NOTA.—Por si acaso alguien dudara de la autenticidad de las palabras transcritas, la obra citada de Pestaña está en la redacción de DEFENSA OBRERA a disposición de cualquiera de sus lectores.

DEFENSA OBRERA



EN ESPAÑA EMPIEZA
A AMANECER

Obreros campesinos. El ilustre Jefe del Estado Español General Franco asegura que pronto se realizará una reforma agraria de verdad creándose patrimonios familiares.

Se acerca la redención del proletariado agricultor. ¡Viva España!

Periódico quincenal obrerista
REDACCION Y ADMINISTRACION
ZAVELLA, 17

AÑO
II

PALMA DE MALLORCA
8 de Octubre de 1936

NÚM.
30

Número suelto 0'15 ptas.
Suscripción anual 4'00 »
Paquete de 10 o más ejemplares a 12 cts.
ejemplar

El trabajo en la nueva España POR ESPAÑA

El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando las luchas entre los factores de la producción y los abusos del capitalismo.—al obrero se le garantizará la seguridad del jornal.—Serán respetadas todas las disposiciones que impliquen la percepción de un sueldo adecuado a las necesidades de la familia.—Pero a cambio de los derechos que se reconocerán a los obreros estarán sus deberes y obligaciones, especialmente en cuanto afecte al rendimiento de su trabajo y a su leal cooperación con los demás elementos de la riqueza. Todos los españoles estarán obligados a trabajar según sus capacidades: en un Estado totalitario no se admiten parásitos.

En el aspecto agrario, la creación del patrimonio familiar será la norma a seguir... y ayudando directamente al obrero, se atenderá a la independencia del cultivador. Se mejorará la vida económica del labriego.

La voluntad nacional se manifestará a través de aquellos órganos jerárquicos y corporaciones enraizadas en la entraña misma del país que representen de manera auténtica sus necesidades.

Compañeros. El ilustre jefe del Estado español—la nueva España—General Franco ha dirigido su primera alocución al país.

En esta alocución pronunciada día primero del actual mes de octubre traza con magistrales pinceladas los rasgos más salientes de lo que será nuestra invicta Patria después que el Ejército y Milicias habrán terminada su obra de saneamiento.

Como era de esperar, nuestro insigne Jefe ha expuesto un magnífico programa de política social.

Por fin, compañeros, el trabajo y el trabajador ocuparán en España el puesto que les corresponde por la importancia de la función que desempeñan. Las líneas en negritas que encabezan este artículo y que fueron pronunciadas por Franco en la citada alocución son una garantía de nuestra esperanza y de nuestra convicción.

Por no disponer de espacio no podemos dedicar a dicho programa el comentario que se merece.

Sólo tres puntos del programa queremos poner de relieve.

Primero: Afirma el general Franco que se garantizará al obrero el jornal y éste será adecuado a las necesidades de la familia. Es decir: que se solucionará el paro y se asegurará al obrero el salario familiar.

Segundo: Asegura también que en el aspecto agrario se crearán patrimonios familiares, a saber: se exigirá la parcelación de terrenos en extensiones suficientes para el sostén de una familia y dichas parcelas serán entregadas al obrero agricultor.

Tercero: Insinúa Franco que va a implantarse el régimen corporativo, defendido en la Quadragesimo Anno y que tan buenos resultados está dando en Italia, Portugal, Austria, etc.

Salarios adecuados, patrimonios familiares, régimen corporativo. ¡Qué bello programa social el de Franco!

¡Arriba el proletariado español! ¡Viva España!

Movimiento Sindical

La «Central Obrera Nacional Sindicalista» sigue su campaña de organización de secciones obreras que el día de mañana serán la base de los futuros sindicatos nacionales, los cuales serán a su vez fundamento de las futuras corporaciones profesionales.

Por España todo, vidas, riquezas, honores y todo cuanto se tenga. Por España millares de españoles están haciendo el penoso sacrificio de sus vidas en holocausto de una España grande, única e indivisible.

Nosotros los obreros, que desde estas columnas hemos combatido siempre el marxismo, defendiendo a nuestros hermanos obreros de sus maquinaciones revolucionarias, vemos con el Movimiento Salvador de España, el camino que nos conducirá al logro de nuestras justas aspiraciones por las que tanto hemos luchado y que son nuestro anhelo.

Así es que la masa obrera antimarxista consciente de su deber no ha dudado un solo momento en nutrir las filas de Falange, Milicias y Requetés, ofreciéndose con toda su juventud para combatir y dar la batalla decisiva al enemigo de la Religión, familia y patria.

Son de agradecer las suscripciones que se han abierto para subvenir los cuantiosos gastos que traen consigo el mantenimiento de dichas fuerzas. Pero hay una cosa que ha llamado

la atención y es que las cantidades aportadas a dichas suscripciones no responden a las necesidades perentorias. No tan solo eso, sino que tampoco responden a las riquezas de sus donantes. Precisa pues una intervención de las autoridades competentes para que se aporten mayores cantidades a las ya sumadas para que las fuerzas armadas no carezcan de lo más indispensable para su normal desenvolvimiento.

Hay que buscar el dinero en donde esté, se ha dicho muchas veces, pues no solo se ha de decir sino que se ha de hacer.

Así es que, todo por España, por la España imperial católica de los grandes destinos, por esto tiene que darse todo.

Napoleón dijo que para ganar una guerra hacían falta tres cosas: Dinero, Dinero y Dinero, pues esto es lo que hace falta y vosotros lo teneis, por lo tanto dadlo en subida proporción con vuestros capitales y salvareis a España.

ARTURO CARDELL

El Sindicato en el Régimen Corporativo

En el último número de DEFENSA OBRERA se insinuó en artículos y en entrefiletos que en la nueva España va a implantarse el régimen social corporativo.

Como que bastantes compañeros preguntan si en el nuevo orden social que va a implantarse han de subsistir o no los sindicatos, voy a contestar brevemente a dicha pregunta.

Los sindicatos dentro del régimen liberal.

En el régimen liberal en que hemos vivido desde principios del siglo XIX hasta el presente, el Sindicato obrero tenía el carácter de organización de lucha y de resistencia.

El capital trataba al obrero como una máquina y miraba el trabajo como una mercancía. El capital abusaba de su preponderancia para ex-

plotar al obrero de una manera horrorosa.

En estas circunstancias, el obrero no tenía más remedio que defenderse desde el sindicato apelando muchas veces incluso a las huelgas.

En el orden corporativo cambia la noción de sindicato.

Dentro del régimen corporativo está prohibida o al menos muy limitada la concurrencia entre los distintos patronos.

La corporación profesional compuesta de patronos y obreros regula la producción y confecciona bases de trabajo que deben ser observadas por todos los interesados.

También existe la Magistratura del Trabajo para fallar los conflictos que surgen entre los elementos de la producción.

¿Estarán de sobra, pues los sindicatos obreros?

No; en el régimen corporativo deben existir los sindicatos patronales y obreros separadamente para el estudio y defensa de los intereses profesionales; pero así como dentro del régimen liberal los sindicatos son armas de lucha y de resistencia, den-

tro del régimen corporativo van animados del espíritu de colaboración.

Así es que en el corporativismo está prohibida la huelga y el boicot.

¿Querrá decir esto que el obrero no podrá defender sus derechos?

No faltaba más; ahora más que nunca el obrero ha de estudiar las mejoras a que tiene derecho y defenderlas en la corporación.

En Italia se estableció en 1926 la organización corporativa. Hay allí unos *sindicatos nacionales* que son la base de las corporaciones.

Gracias al régimen corporativo los obreros italianos, como también los portugueses, austriacos, etc., han conseguido muchas mejoras; muchas más de las que han otorgado los marxistas al obrero español.

Es casi seguro que en España se dispondrá que se organicen sindicatos nacionales a semejanza de los que existen en Italia y Portugal.

Los obreros concientes de Mallorca deben prepararse para actuar dentro de los sindicatos nacionales y así de esta manera defenderán los derechos de su profesión sin perjudicar el bien común de la sociedad.

UNA CARTA

Hospital Militar de Palma, 19 de septiembre de 1936.

Estimados compañeros de DEFENSA OBRERA:

Por la presente sirvo comunicaros que me encuentro hospitalizado por tercera vez. Esta a causa de una lesión que sufro en la pierna derecha a consecuencia de una cox de un mulo.

No os podéis figurar la rabia que tengo de este percance, pues si os tengo que decir la verdad sobre lo que me pasa, os diré que me avergüenzo de haber sido herido de esta manera, pues me hubiera gustado más ser herido en el campo de batalla y haber tenido el honor de haber derramado la sangre por la Patria y su gloriosa enseña: la bandera roja y gualda.

Lamento en verdad no haber tenido tal honor, honor que han tenido otros, a los que considero como héroes de la causa que defendemos para salvar a España y les tengo

envidia en su suerte cuando la comparo con la mía.

Figuraos vosotros, que un artimari-xista como yo y que como español siento los dolores de mi patria como míos, estar diez y nueve días en el campo de batalla y tener la suerte de no ser herido, para después, por culpa de un maldito mulo tener que ser hospitalizado. Esto es para mí una vergüenza y no creáis que lo digo por puro charlatanismo ahora que el peligro ha pasado. NO, pues si viene el caso saldré gustosamente voluntario para ir a defender nuestra causa que es la salvación de España como sea y en donde sea.

No quiero ser más largo, mis saludos a todos vosotros y por medio de DEFENSA OBRERA a todos los amigos de la isla.

¡Viva España! ¡Viva el ejercito! y... maldito sea el mulo.

Vuestro buen amigo,

ANTONIO VAQUER

De nuestros amigos

El hogar de nuestro amigo D Gabriel Mas se ha visto aumentado con el nacimiento de su primogénita.

Nuestra enhorabuena a él, como a su distinguida esposa.

Ha sido asesinado cobarde y canalladamente en Madrid nuestro apreciado amigo D. Dimas de Madariaga e. p. d.

Suplicamos a todos nuestros ca-

maradas una oración en sufragio de su alma.

Ha sido nombrado Jefe provincial de las Asociaciones obreras, de la «Central Obrera Nacional Sindicalista» nuestro camarada Don Bartolomé Amengual, Presidente de la «Confederación Balear de Sindicatos Profesionales». Nuestra mas entusiasta enhorabuena

Visado por la censura

Tip. Vda. S. Pizá. Palma

Obrero, ¿sabes que es el comunismo?

—Pues esclavitud, hambre y miseria. Eso lo dicen incluso los mismos comunistas y socialistas.

Escuchad algunas frases del anarquista Angel Pestaña, diputado comunista en su obra "*Setenta días en Rusia*".

"Hemos estado en Rusia; hemos visto como se ejerce la dictadura del proletariado, es decir, hemos visto al pueblo *sufrir bajo la más atroz tiranía, soportar las más horrorosas persecuciones, someterlo a la más inicua explotación.* (Obra citada, página 73.)

"Esta dictadura proletaria es la dictadura ejercida *contra el proletariado mismo* al que han tomado por *sufrido asno* sobre el que poder cabalgar confiadamente.

(Páginas 70 y 71)

"El pueblo sigue *amordazado, maniatado y ligado*". (Página 91.)

Proletarios de Mallorca; si no queréis sufrir la más atroz tiranía, la más horrorosa persecución y la más inicua explotación, luchad contra el comunismo.

Obreros mallorquines, si no queréis ser *sufridos asnos* (usando el mismo vocablo de Pestaña) sobre los que cabalguen los dirigentes marxistas luchad contra el comunismo.

Trabajadores honrados; queréis ser libres? Luchad contra el comunismo.

NOTA.—Por si acaso alguien dudara de la autenticidad de las palabras transcritas, la obra citada de Pestaña está en la redacción de DEFENSA OBRERA a disposición de cualquiera de sus lectores.